

**ACTA**

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL, A FIN DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, RUBÍ PACHECO PÉREZ; CONSEJERA ELECTORAL, MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO; CONSEJERA ELECTORAL, MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO; CONSEJERA ELECTORAL, NORA LETICIA CERÓN GONZÁLEZ; CONSEJERA ELECTORAL, PATRICIA DEL ROCÍO CORTÉS PASTRANA; CONSEJERO ELECTORAL JULIO ASRAEL GONZÁLEZ CARRILLO; SECRETARIA EJECUTIVA, GUADALUPE IRMA ESQUIVEL MONROY; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MARÍA GUADALUPE LEAL UC; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, HÉCTOR ANTONIO TZUC SOLIS; PARTIDO DEL TRABAJO, VERA MELISA REYES NUFIO; MOVIMIENTO CIUDADANO, LUIS ENRIQUE CÁMARA VILLANUEVA; MORENA, MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ CASTILLO; MOVIMIENTO LABORISTA QUINTANA ROO, JAVIER IVÁN AROS SALCIDO Y REDES SOCIALES PROGRESANDO EN QUINTANA ROO, DANIEL CASTRO VALLEJO.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
SESIÓN ORDINARIA**

**29 DE ABRIL DE 2026  
11:00 HORAS**

**ORDEN DEL DÍA**

**LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:**

- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2026; A LAS 11:00 HORAS.
- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2026; A LAS 11:00 HORAS.

3. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 150 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL PROPIO INSTITUTO.
5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR REGISTRADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEQROO/POS/001/2026.
6. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA "TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LOS CARGOS Y PUESTOS DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO".
7. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, QUE SERÁ REMITIDA PARA SU FISCALIZACIÓN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA

**Consejera Presidenta:** Muy buenas tardes señoras y señores, Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión ordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Secretaría tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Secretaria Ejecutiva:** Con todo gusto Consejera Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, con su permiso y el propio de las y del integrante de este Consejo General, de los, perdón, integrantes de este Consejo General, a continuación, procederé a pasar lista de asistencia; Consejera Presidenta, Rubí Pacheco Pérez.

**Consejera Presidenta:** Muy buenas tardes a todas y todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceño.

**Consejera Electoral:** Presente, buenas tardes.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña.

**Consejera Electoral:** Buenas tardes a todas y todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; Consejera Electoral Nora Leticia Cerón González.

**Consejera Electoral:** Presente, muy buenas tardes.

**Secretaria Ejecutiva:** Muchas gracias; Consejera Electoral Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

**Consejera Electoral:** Buenas tardes a todas y a todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Muchas gracias; Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo.

**Consejero Electoral:** Buenas tardes a todas y todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; Juan Alberto Manzanilla Lagos, por el Partido Revolucionario Institucional.

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Presente, buenas tardes.

**Secretaria Ejecutiva:** Muchas gracias; Héctor Antonio Tzuc Solís, por el Partido Verde Ecologista de México.

**Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Presente, buenas tardes.

**Secretaria Ejecutiva:** Muchas gracias; Vera Melisa Reyes Nufio, por Partido del Trabajo.

**Representante propietaria del Partido del Trabajo:** INAUDIBLE.

**Secretaria Ejecutiva:** Luis Enrique Cámara Villanueva, por Movimiento Ciudadano.

**Representante suplente de Movimiento Ciudadano:** Muy buenas tardes a todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; Manuel Alfredo Rodríguez Castillo, por el Partido Morena.

**Representante suplente de Morena:** Buenas tardes, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Muchas gracias; Daniel Castro Vallejo, por el Partido Redes Sociales Progresando en Quintana Roo.

**Representante Suplente de Redes Sociales Progresando en Quintana Roo:** Buenas tardes, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Nuevamente consulto si está Partido del Trabajo, Vera Melisa Reyes Nufio.

**Consejera Presidenta:** No la veo conectada.

**Secretaria Ejecutiva:** La de la voz, Guadalupe Irma Esquivel Monroy, Secretaría Ejecutiva, presente; Consejera Presidenta, le informo que contamos con la asistencia de usted, así como de las cuatro Consejeras Electorales y la del Consejero Electoral, al igual que con seis representaciones de los Partidos Políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia del Partido Acción Nacional, Partido del Trabajo y Movimiento Laborista Quintana Roo; por lo cual con fundamento en el artículo 136.

**Consejera Presidenta:** Perdón, Secretaría.

**Secretaria Ejecutiva:** Sí dígame.

**Consejera Presidenta:** Si son tres ausencias, entonces contamos solo con cinco representaciones.

**Secretaria Ejecutiva:** Rectifico, cinco partidos políticos, con la ausencia de los tres mencionados. Pues gracias, Consejera; por lo cual con fundamento en el artículo 136 y la fracción IV del artículo 150 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con el diverso 8, fracción IV, 15 y 23 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, se declara la existencia del quórum para sesionar válidamente; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria, permítanme antes de declarar la instalación de la sesión, agradecer el acompañamiento de nuestro equipo técnico, tanto el de cabina, como el de Comunicación Social, así como el de nuestro amigo Karim Cruz, intérprete de lengua de señas mexicana, por su apoyo en esta sesión; y considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente con fundamento en la fracción I del artículo 140 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta, quince y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día veintinueve de abril del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión ordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy. Secretaria Ejecutiva dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto es la lectura y aprobación en su caso, precisamente del orden del día; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados, ante lo cual le solicito Secretaria someta a aprobación, en votación económica, la dispensa de su lectura.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente les solicito a las Consejeras y al Consejero Electoral que estén a favor, se sirvan levantar la mano.

**Consejera Presidenta:** La dispensa de la lectura.

**Secretaria Ejecutiva:** Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad de los presentes; es cuanto. Si me permite Consejera Presidenta, quiero que quede asentada en acta, que en este momento, siendo las doce con cincuenta y nueve, me informan que está ya en línea

como asistente virtual la representación del Partido Acción Nacional María Guadalupe Leal.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias, bienvenida representante.

**Representante propietaria del Partido Acción Nacional:** Gracias, muy buenas tardes.

**Consejera Presidenta:** ¿Ya declaraste la votación?

**Secretaria Ejecutiva:** Lo vuelvo a hacer, Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias; considerando la dispensa aprobada, Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día ¿alguien desea hacer uso de la voz? se concede el uso de la voz, en primer término al Consejero Julio y enseguida la Consejera Salomé ¿alguien más para que los pueda agendar? okey, de no ser el caso, con eso cerramos esta ronda de intervenciones; adelante Consejero Julio.

**Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo:** Muchas gracias Consejera Presidenta, es únicamente con la finalidad de solicitar el retiro del punto del orden del día que hace referencia a la resolución de un procedimiento ordinario sancionador, es el punto número 5, en razón de las manifestaciones y comentarios que se hicieron en la reunión previa.

**Consejera Presidenta:** Gracias Consejero; adelante Consejera Salomé.

**Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña:** Muchas gracias; bueno, yo me referiré al punto 7 del orden del día, el cual de igual manera solicito que dicho proyecto de acuerdo sea bajado del mismo, toda vez que a juicio de la de la voz, considero que no son facultades del Consejo General pronunciarse sobre aspectos administrativos y toda vez que el acuerdo que nos fue puesto a disposición de este Consejo General, a mi juicio, no contiene la fundamentación y argumentación correspondiente para el mismo; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejera Salo. Entonces están la propuesta del Consejero Julio de bajar el rubro número 5 del orden del día y de la Consejera Salomé de bajar el rubro número 7 del orden del día ¿les parecería bien que se hiciera una sola votación respecto a las dos propuestas o las propuestas por

separado? en una sola votación. Les consulto integrantes del Comité ¿si alguien más desea hacer uso de la voz en una siguiente ronda? perdón del Comité, estoy pensando en el Comité de Contrataciones, perdón, integrantes del Consejo General, ¿si alguien más desea hacer uso de la voz en esta segunda ronda? okey, al no haber más intervenciones, Secretaria Ejecutiva yo le solicitaría por favor que, en esta ocasión, y dado que hay la propuesta, ¿no? a ver, permítame, no, se tiene que votar en específico la propuesta. Sí le solicitaría por favor Secretaria someta a aprobación en votación nominal, la propuesta de los Consejeros Julio Asrael González Carrillo y la Consejera María Salomé Medina Montaña de bajar los asuntos del orden del día identificados con el número 5 y 7 respectivamente, según lo acaban de manifestar. Ah no, perdón, discúlpenme, estoy errando, tiene que haber una discusión sobre el asunto, así que sobre la propuesta que ponen en la mesa, se van a abrir las rondas de intervención, para lo cual les pediría por favor ¿si alguien desea hacer uso de la voz? se tiene que argumentar; adelante, voy a poner en primera ronda a la Consejera Lorena ¿alguien más para la primera ronda? las Consejeras Paty, Salo, el Consejero Julio y la Consejera Nora; adelante por favor Consejera Lore.

**Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceño:** Muchas gracias Consejera Presidenta, sí, nada más para referir que el propio artículo 33 del Reglamento de sesiones señala que instalada la sesión se pondrá a consideración el contenido del orden del día mediante votación y a solicitud de alguna o alguno de sus integrantes se podrá modificar el orden del día o retirar algún punto; en ese sentido, me parece que ambas Consejerías que solicitaron el retiro de los puntos 5 y 7 es bajo esta atribución, referir que, bueno quienes nos encontramos en esta sesión, pues en la reunión previa tuvimos ya una retroalimentación y distintos, exposición de distintos puntos de vista respecto de los argumentos para solicitar el retiro de, en lo particular de estos dos puntos del orden del día; y sería cuanto en esta ocasión.

**Consejera Presidenta:** Claro, muchas gracias; adelante Consejera Paty.

**Consejera Electoral Patricia del Rocío Cortés Pastrana:** INAUDIBLE.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias; adelante Consejera Salo.

**Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña:** Sí, igualmente en el mismo sentido, creo que el artículo 33 del Reglamento de Sesiones nos permite una vez haber realizado el análisis correspondiente sobre los temas que se ponen a consideración, poder tomar la determinación de bajar algún punto en el orden del día. Entonces creo que esta facultad está plenamente establecida y no, y toda vez que ya hemos en la reunión previa discutido ampliamente ambos documentos, tanto el documento que propone el Consejero Julio, como el documento que

propone la de la voz, creo que tenemos la facultad requerida para poder bajar estos dos asuntos del orden del día, en razón del artículo 33 del Reglamento de Sesiones; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Claro, muchas gracias Consejera Salo; adelante Consejero Julio.

**Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo:** Muchas gracias Consejera Presidenta, en el mismo sentido, la petición se hace con fundamento en el artículo 33, Reglamento de Sesiones, en el sentido de solicitar el retiro del punto número 5, las razones ya han sido señaladas y discutidas en la reunión previa, por lo cual ya se tiene conocimiento del motivo por el cual se solicita; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejero Julio; adelante Consejera Nora.

**Consejera Electoral Nora Leticia Cerón González:** Muchas gracias Presidenta, que de acuerdo al Reglamento de Sesiones es mi facultad como Consejera Electoral y de acuerdo a lo que han solicitado mis compañeras y mi compañero Consejero, solicitar porque ya se ha discutido en demasía, la baja de los asuntos del orden del día, los puntos número 5 y 7 que se iban a discutir el día de hoy, las razones ya se han señalado en la reunión previa, muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Claro, muchas gracias consejera Nora; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz? sí me lo permiten, me voy a agendar en la segunda ronda ¿alguien más? de no ser así, se cierra la segunda ronda. Voy a dar inicio con mi intervención para anunciar que yo me aparto de las consideraciones que se han vertido en esta mesa en sesión, tal como lo anuncié en la reunión previa de trabajo; yo no acompaño que se bajen los asuntos del orden del día identificados como en el número 5 y el número 5 refiere la resolución del expediente IEQROO/POS/001/2026, mediante el cual este Consejo General conoció porque ya conoció formalmente y conoció materialmente del proyecto de resolución que se puso a la consideración y que hoy se baja del orden del día; en estricto sentido, de este rubro número 5, me aparto de que se baje del orden del día, porque si bien mis compañeros ya tuvieron a bien argumentar lo que establece el artículo 33 del Reglamento de Sesiones, se tiene que considerar lo que cita el artículo 424 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, artículo que nos señala que para poder vamos, elaborar un proyecto nuevo o volver a trabajar un proyecto, precisamente se tiene que votar y se tiene que rechazar para regresarlo al área técnica, no basta un procedimiento ordinario sancionador, no basta con simplemente bajarlo del orden del día porque se tuvieron omisiones, porque se tuvieron errores, porque no se alcanzó a revisar adecuadamente; este

proyecto que hoy se había enlistado en el orden del día fue formalmente notificado con su anexo, se le hizo entrega a la Consejera Presidenta para que lo enlistara en el orden del día de esta sesión ordinaria. Una vez transcurrido ese trámite, pues en la reunión de trabajo previa se me da a conocer precisamente que el documento, pues al parecer tiene sendos errores y en lugar de rechazarlo para que se haga de nueva cuenta pues sencillamente se baja del orden del día, pues para que se vuelva a poner a la consideración aún y cuando se sabe que el que se va a poner a la consideración de nueva cuenta y el que se va a circular, pues es el que ya está notificada, evidentemente habrá otra oportunidad de hacer observaciones, habrá otra oportunidad de corregir lo que sea que estuviere mal en el documento, pero el trámite de este POS ya se había cumplimentado; refuerza mi dicho, mi consideración, lo que establece el propio Reglamento de Quejas y Denuncias en su artículo 81, que claramente dice que el tratamiento de los POS solamente se va a sujetar al 424 de la ley local. Yo no desconozco la facultad de este Consejo General, que también es mía, de proponer que se bajen asuntos del orden del día; sin embargo, los POS revisten un tratamiento especial, revisten consideraciones que están contenidas en la propia Ley de Instituciones y que es un ordenamiento superior a cualquier reglamento que tenga este Instituto y que no podemos dejar de conocer, ni podemos darle interpretaciones diversas. Quiero agregar, además, que este Consejo General ya ha tenido antecedentes precisamente cuando los POS no revisten la calidad que debieran de tener, este Consejo General los ha sometido a votación y los ha rechazado y los ha devuelto para la generación de un proyecto nuevo, tal como marca la propia ley, grande es mi sorpresa que no actuamos con ese mismo rigor en esta ocasión; sin embargo, pues entiendo por los pronunciamientos de las y los integrantes de este Consejo que difieren de estas consideraciones, sólo pongo sobre la mesa que se deja de atender lo que la propia ley observa y que pues bueno, es así que este procedimiento ordinario sancionador, pues no será discutido aparentemente hoy en esta sesión. Ahora bien, por lo que hace el rubro número 7 no acompañó su retiro del orden del día, puesto que las observaciones que pudieron formularse al mismo, pues eran observaciones bastante sencillas, como un ajuste en el rubro y probablemente un ajuste en un punto de acuerdo, y porque ha habido documentos que han tenido, la verdad, un trabajo intenso en las reuniones previas de trabajo que realizamos para lograr su consenso, pero más allá de eso, mis compañeros argumentan en reunión previa de trabajo, que pues este Consejo no tiene la facultad de pronunciarse en el sentido en el que se presentó la información, quizá eso sí lo puedo acompañar, pero creo que el Consejo sí debiera pronunciarse respecto de la remisión de la Cuenta pública a la Auditoría Superior del Estado, al bajar el punto del orden del día esto ya no va a ocurrir ni se va a discutir más. Entonces es por esa razón que yo me aparto del sentido favorable de que este proyecto pudiera bajarse del orden del día. Creo que debió haberse trabajado. Creo que debimos habernos pronunciado, inclusive,

aunque el proyecto se hubiera rechazado por el argumento de no tener la facultad respectiva, creo que sí debimos subirlo o sí debemos subirlo como tal al análisis en la sesión y rechazarlo, dejar asentado justamente con toda la certeza posible que no tenemos la facultad, pero bueno, son las propuestas que pusieron en la mesa mis compañeros; en esta ocasión tengo que apartarme de ambas por no compartir la primera, el fundamento de la misma, la segunda, porque creo que sí tiene una medida para solventarse y pues hasta aquí dejaría mi intervención en esta segunda ronda. En tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? voy a enlistar a la Consejera Lore, sí a la Consejera Salo, a la Consejera Paty y al Consejero Julio ¿alguien más? si nadie más desea hacer uso de la voz, me enlisto al final y se cierra la tercera ronda; adelante por favor Consejera Lore.

**Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceño:** Muchas gracias, Presidenta. Bien, respecto de sus manifestaciones sobre la solicitud de retirar el punto del orden del día, en particular del número 5, no es porque se quiere evadir una discusión el día de hoy, de hecho, con excepción de comentarios que pudieran haber hecho las representaciones de los partidos políticos, que también se encontraban en la reunión de trabajo previa que se hace antes de todas las sesiones que tenemos convocadas por este Consejo General, las Consejerías compartimos sobre la determinación final del proyecto que se nos propuso, pero que sin embargo, sí dejar muy claro que no se está faltando a ninguna disposición normativa, toda vez que el artículo 424 señala que en la sesión en que se conozca el proyecto de resolución, el Consejo deberá y nos señala cuatro posibilidades al respecto. En este punto nos encontramos en la aprobación del proyecto del orden del día y en ese sentido no es que un reglamento esté por encima de la ley, sino que este propio reglamento nos permite justamente que antes de desahogar los puntos enlistados en el orden del día, nos permite pues que decidamos si algún punto del orden del día amerita el retiro por votación de quienes integramos este Consejo General y bien respecto del punto de acuerdo número 7, pues bueno, si bien no es que se haga omiso este Consejo General de dar pie a una discusión o al rechazo de este proyecto, sí me parece ociosa la propuesta de proponer a este Consejo General, sabiendo que no se cuenta con las atribuciones legales y constitucionales respecto de no solamente remitir la Cuenta pública, sino que el propio proyecto tanto en sus antecedentes como en su considerando 14, señala este proyecto de acuerdo que este Consejo General avala la aprobación de la Cuenta pública de este Instituto relativa al 2025 y eso sí me parece que antes de subir un proyecto a este Consejo General pues bueno, debemos de estar justamente en la atención de las atribuciones legales y constitucionales que tenemos, no solamente para conocer de los asuntos, sino hasta donde justamente estas disposiciones nos dan la atribución justamente de pronunciarnos, porque tampoco se trata de rechazar proyectos porque no tenemos la atribución, sino que me parece la oportunidad para hacer

trabajos precedentes antes de que se suba algún proyecto que con lo que no cuente este Consejo General la atribución para pronunciarse; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Gracias Consejera; adelante Consejera Salo.

**Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña:** Sí, muchísimas gracias. Voy a tratar de no redundar en lo que correctamente ha dicho la Consejera Lorena, creo que el artículo 424 nos da esa, si bien nos da esa atribución como Consejo General de pronunciarnos a favor o en contra, y estoy hablando en específico del punto 5, pero es una vez que lo hubiéramos instalado y toda vez que estas Consejerías como bien lo hicimos en la reunión previa, fundamos y motivamos por qué no debía subir este procedimiento ordinario sancionador. Si bien se puede coincidir en algunos aspectos, creo que lo toral es que se emitan documentos en los cuales se tenga certeza de lo que se está diciendo en ellos, porque al final del día sí tienen un impacto en las determinaciones y en las resoluciones de este Consejo General. Creo que el hecho de haber determinado bajar este asunto en específico va más allá de una cuestión o de un, de arreglar o modificar algunas palabras del proyecto, creo que lo importante ante todo y como responsabilidad del Consejo General es dar certeza de los documentos que se están emitiendo y garantías a quienes van a ser sujetos de notificación y de la determinación que tome este Consejo General. Por cuanto al acuerdo o al punto de acuerdo 7, coincido que es infructuoso y que no nos lleva a ningún fin el que el Consejo General se pronuncie sobre algo sobre lo que no tiene facultades, sobre algo que no corresponde al ámbito de competencias y facultades del Consejo General, creo y en su momento planteé que pueden existir opciones y aquí hay algo muy importante que creo que nos puede servir para futuras sesiones, creo que es importante previo a subir cualquier acuerdo, consensarlo y conversarlo, sobre todo por las implicaciones que tienen los acuerdos. Si no hacemos esta labor, creo que vamos a tener, vamos a continuar con estas circunstancias y de nada servirán las reuniones previas, porque entonces lo que yo llegue a observar, lo que yo llegue a considerar, pues ya no tendrá ninguna validez porque habremos en la dinámica que se pretende, habremos agotado los espacios, creo que cuando son de este tenor y quizá pudo haber procedido, pero creo que lo importante es uno, sentarnos, platicarlos y saber la opinión que vamos a tener de manera previa ante un acuerdo de este tipo, pudiéramos a lo mejor coincidir, pudiéramos nuevamente no coincidir, pero creo que eso nos ahorraría el llegar hasta este punto, el llegar hasta una sesión para determinar bajar los puntos de acuerdo; sería cuanto muchísimas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejera; adelante Consejera Paty.

**Consejera Electoral Patricia del Rocío Cortés Pastrana:** INAUDIBLE por eso es que también acompañe el bajar el punto número 5 por los asuntos que ya habíamos mencionado y en cuanto el punto número 7, porque no es una atribución que nos corresponda, pero también esto ya lo habíamos discutido en la reunión; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejera Paty; adelante Consejero Julio.

**Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo:** Muchas gracias Consejera Presidenta; me voy a referir al punto número 5 y tal y como lo mencionamos en la reunión previa, el Reglamento de Sesiones nos confiere la facultad de determinar previo a entrar al análisis de cualquier punto, sea acuerdo, resolución o documento que se vaya a someter a consideración del Consejo General, el Reglamento de Sesiones nos da la facultad de determinar si se puede bajar alguno de ellos, si así lo considera la mayoría. Y este Reglamento definitivamente no está por encima de una ley, pero no quiere decir que se contraponga, de hecho, no se contraponen. Y el Reglamento tiene su razón de ser porque es la forma de conducir las sesiones del Consejo General de una manera apegada a la ley y tan es así que las facultades del Consejo General, en el artículo 137 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su fracción segunda dice que el Consejo General dictará las normas y previsiones destinadas a hacer efectivas las disposiciones de esta ley, es decir, el Reglamento de Sesiones y tanto como Reglamento de Quejas se encuentran sustentadas en la ley, en la propia ley. En ese sentido, me parece que la facultad que nos confiere el artículo 33 del Reglamento de Sesiones es clara y se instará a la sesión lo primero que se va a hacer es poner a consideración el orden del día y si se considera, se hará la solicitud de bajar algún punto del orden del día de manera justificada, lo cual sucedió con los argumentos que se vertieron en la reunión previa y que creo que ya han señalado las compañeras respecto al punto número 5. Ahora bien, por cuanto al punto número 7, comparto lo establecido por la Consejera Salomé, me parece que de todo el documento no se establece el fundamento legal o la justificación de por qué tendría que ser sometido a consideración del Consejo General un acuerdo que notoriamente establece una aprobación de una acción que no es facultad del Consejo General; en ese sentido, siquiera veo necesario que el Consejo General conozca el documento, ya que no tenemos ni siquiera la atribución para pronunciarnos respecto si podemos o no podemos; la ley es clara, la ley no necesita que este Consejo General avale su contenido, la ley establece que no tenemos la facultad, que las facultades están plenamente establecidas para la Presidencia de este Consejo en la cuestión de la administración de los recursos y esto no necesita un aval del Consejo General, eso está establecido en la ley y respecto a lo que se plantea en el acuerdo, creo que no va en un sentido correcto; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchísimas gracias Consejero. Voy a iniciar con mi intervención, solamente para hacer algunas precisiones, digo, por supuesto, yo soy la primera promotora de las reuniones de trabajo previas para poder organizar, atender todas las observaciones que se formulen a los proyectos diversos que se trabajan en este Consejo General, pero no solamente de este Consejo General, también de la Junta y de todos los órganos colegiados que presido y he instruido de esa manera a las y los integrantes de la Junta para que siempre procuren consensuar en reuniones previas lo que consideren necesario, atiendan observaciones, tengan discusiones, que puedan solidificar los documentos que van a presentar en su momento de aprobación del colegiado; sin embargo, el momento del pronunciamiento y el momento de la votación formal, es la sesión del colegiado que corresponda y en esa sesión, pues habrán de vertirse las consideraciones que sustenten el sentido del voto. En este tenor anuncié desde la reunión de trabajo que me iba a apartar de estos proyectos y anuncié que iba a decir por qué; entonces no estoy faltando a ningún compromiso que hayamos establecido previamente, al contrario, he sido clara y en abono, pues desde la reunión de trabajo manifesté todas estas preocupaciones y reitero, yo me aparto en especial, digo, me aparto de los dos por las consideraciones que ya vertí, pero me aparto en especial del rubro número 5 para bajarlo del orden del día, porque a mi juicio no estamos haciendo más que enturbiar el procedimiento que está siguiendo la aprobación de este documento. A mi juicio, solamente estamos dando elementos para que se crea que hay un actuar diferente al que realmente está ocurriendo, y yo estoy muy segura de que la Comisión ha hecho los trabajos necesarios, que el área técnica ha hecho la investigación como la tiene que hacer, estoy muy segura de que lo que ustedes han pronunciado en sus reuniones de trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias y lo que han aprobado es conforme a derecho; yo, vamos ahora sin conocer, porque aparentemente no conozco del tema, pero sí porque ya lo leí, ya lo notifiqué, ya hice un análisis del mismo y yo ya traía un sentido del voto sobre ese proyecto de resolución, pues aparentemente ahora tendría que hacer como que no lo conozco, pero materialmente todos los integrantes de este Consejo General ya lo conocimos, representaciones de los partidos políticos, Consejerías. Bueno, evidentemente hay un posicionamiento en general sobre esta situación del cual yo me aparto y me aparto precisamente por la falta de certeza sobre lo que estamos actuando, avalo y por supuesto, pondero las reuniones de trabajo, yo la seguiré convocando y esperaré que en futuras reuniones de trabajo pues haya procedimientos mejor cuidados, no solamente yo tengo que vigilar cuáles son los procedimientos o los trámites que hace la Junta General, me parece que la Comisión de Quejas y Denuncias tiene una importante área de oportunidad para vigilar cuáles son los procedimientos que se están siguiendo, porque son esos procedimientos los que nos están trayendo hasta esta discusión este día en esta mesa, donde ni siquiera podemos entrar al fondo del documento en sesión, sino que estamos hablando de

bajarlo del orden del día, pues teniendo el disenso, disenso válido, claro, respecto de si estamos actuando conforme a la norma o no; hasta ahí dejaría yo mi intervención y bueno, aprovecho también para solicitar formalmente en esta sesión, que se me pongan por favor a disposición debidamente certificadas conforme el Reglamento de Sesiones lo marca, las grabaciones de las sesiones, perdón, de las reuniones previas de la Comisión de Quejas y Denuncias donde se haya abordado este POS/001 y también de la sesión respectiva, porque al bajarse este asunto del orden del día, la ciudadanía tiene que conocer que se va a enlistar de nueva cuenta en una sesión del Consejo General, o sea, no es que se baje y ya, este proyecto va a tener que subir y habrá de nueva cuenta observaciones y ante el señalamiento que se hizo en reunión previa de trabajo acerca de que no se atendieron observaciones y conocer el peso de las mismas y poder tomar determinaciones desde la Presidencia de este Consejo General en carácter administrativo, pues tendré que evidentemente hacer la revisión necesaria, lamentablemente, pues estamos en esta situación, no tengo más que allegarme de la información, que creo que es lo que responsablemente cualquiera de nosotros haría. Entonces se formula la solicitud para que el área técnica, por favor, pues proceda conforme corresponda. Y dado que se agotaron las rondas de intervención referente a este asunto, le solicitaría a la Secretaría Ejecutiva que ahora sí en votación nominal, consulte sobre la propuesta de las Consejerías, el Consejero Julio Israel González Carrillo respecto del rubro número 5, la Consejera María Salomé Medina Montaña respecto del rubro número 7 sobre que se bajen del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, primero si me permite el uso de la voz y dar cuenta de que se integraron a esta sesión de Consejo General a las trece horas de manera virtual, las siguientes representaciones de partido: Vera Melisa Reyes Nufio, por el Partido del Trabajo y por Movimiento Laborista Quintana Roo, Javier Iván Aros Salcido, para que conste en acta. Seguidamente, y atendiendo a sus instrucciones Consejera Presidenta y de manera nominal, voy a tomar la votación respecto de las propuestas efectuadas por el Consejero Julio Asrael González Carrillo respecto del retiro del punto número 5 del orden del día y de la propuesta de la Consejera María Salomé Medina Montaña respecto de la supresión del punto enlistado con el número 7 del orden del día, que dicen: número 5, lectura y aprobación en su caso, del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se determina respecto del procedimiento ordinario sancionador registrado bajo el número de expediente IEQROO/POS/001/2026 y el punto número 7 lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se aprueba la Cuenta pública el Instituto Electoral de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, que será remitida para su fiscalización a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para lo cual les voy a pedir

atentamente al Consejero y a las Consejeras integrantes de este Consejo General, que manifiesten el sentido de su voto cuando escuchen su nombre respecto de ambas propuestas, gracias: María perdón, Maisie Lorena Contreras Briceño, Consejera Electoral, ya le ando cambiando el nombre Consejera, perdón:

**Consejera Electoral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva:** Muy amable; Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña.

**Consejera Electoral:** INAUDIBLE.

**Secretaria Ejecutiva:** Muy amable; Consejera Electoral Nora Leticia Cerón González.

**Consejera Electoral:** A favor de la propuesta del Consejero Julio y la Consejera Salomé, en los términos en los que fueron manifestados en la reunión previa y tal como solicitó el Consejero Julio, que sea atendido, muchas gracias.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias Consejera; Consejera Electoral Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

**Consejera Electoral:** INAUDIBLE.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo.

**Consejero Electoral:** A favor de las propuestas.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta Rubí Pacheco Pérez.

**Consejera Presidenta:** En contra por las consideraciones vertidas.

**Secretaria Ejecutiva:** Muchas gracias, Consejera Presidenta, le informo que las propuestas antes señaladas y sometidas a votación han sido aprobadas por mayoría de los presentes con cinco votos a favor y uno en contra; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva; teniendo en cuenta el resultado de esta votación, ahora sí le solicitaría que someta a aprobación el nuevo orden del día en votación económica.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, se somete a aprobación en su caso, el proyecto del orden del día con las

modificaciones ya aprobadas; para lo cual, en votación económica, le solicito atentamente a las Consejeras y al Consejero Electoral que estén a favor se sirvan levantar la mano, muchas gracias; Consejera Presidenta, le informo que el orden del día con las modificaciones.

**Consejera Presidenta:** No tomaste mi voto en contra.

**Secretaria Ejecutiva:** Perdón sí, ahora favor de levantar la mano los que estén en contra, muy amable Consejera Presidenta y una disculpa. Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por mayoría de cinco votos, por uno en contra, con las modificaciones aprobadas correspondientes; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con todo gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación en su caso, de las siguientes actas: Acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2026 a las 11:00 horas y Acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de abril de 2026 a las 11:00 horas; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos, están a su consideración las actas antes mencionadas; en primera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, Secretaria le solicito someta a aprobación en votación económica, las actas referidas.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, las actas antes mencionadas, para lo cual, en votación económica, atentamente les solicito a las Consejeras y al Consejero Electoral que estén a favor se sirvan levantar la mano, muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que las actas antes sometidas a votación han sido aprobadas por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria; sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es el Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Quintana Roo en cumplimiento de la fracción V del artículo 150 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria, Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos está a su consideración el Informe de referencia; en primera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? si no hay intervenciones, damos por recibido el informe de mérito y le pediría a la Secretaria se sirva continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es el Informe de actividades del Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, de conformidad con el artículo 83 del Reglamento en materia de contrataciones, adquisiciones y bajas del propio Instituto; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias; Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el Informe señalado; en primera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones también damos por recibido el Informe respectivo y le pediría a la Secretaria continúe con el siguiente asunto en el orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se aprueba la actualización de la "Tabla de equivalencias de los cargos y puestos del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Quintana Roo"; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado; en primera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? si no hay intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación en votación nominal, el proyecto respectivo.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se aprueba la actualización de la "Tabla de equivalencias de los cargos y puestos del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Quintana Roo" para lo cual les voy a solicitar atentamente al Consejero y a las Consejeras Electorales que una vez que escuchen su nombre manifiesten el sentido de su voto por favor: Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceno.

**Consejera Electoral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña.

**Consejera Electoral:** INAUDIBLE.

**Secretaria Ejecutiva:** Muchas gracias; Consejera Electoral Nora Leticia Cerón González.

**Consejera Electoral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; Consejera Electoral Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

**Consejera Electoral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo.

**Consejero Electoral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias; Consejera Presidenta Rubí Pacheco Pérez.

**Consejera Presidenta:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva:** Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el proyecto de acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

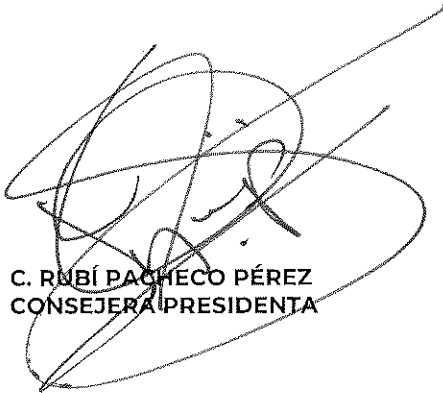
**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales.

**Consejera Presidenta:** En este momento les consulto Consejeras y Consejero, así como representaciones de los partidos políticos ¿si alguien, si alguno de ustedes desea agendar algún punto en asuntos generales, mismo que no requiera examen previo de documentación y que sea de obvia y urgente resolución? al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la presente sesión ordinaria; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** En tal virtud Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión ordinaria, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veintiséis; gracias a todas y todos por su asistencia, que tengan excelente día.



C. RUBÍ PACHECO PÉREZ  
CONSEJERA PRESIDENTA



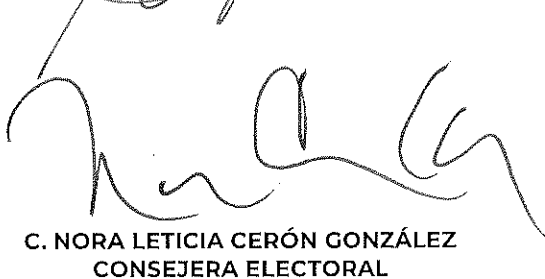
C. GUADALUPE IRMA ESQUIVEL MONROY  
SECRETARIA EJECUTIVA



C. MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO  
CONSEJERA ELECTORAL



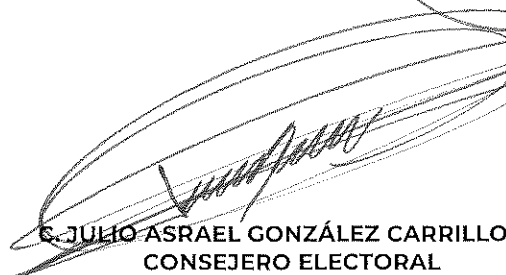
C. MARIA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO  
CONSEJERA ELECTORAL



C. NORA LETICIA CERÓN GONZÁLEZ  
CONSEJERA ELECTORAL



C. PATRICIA DEL ROCÍO CORTÉS PASTRANA  
CONSEJERA ELECTORAL



C. JULIO ASRAEL GONZÁLEZ CARRILLO  
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
C. MARÍA GUADALUPE LEAL UC  
PROPIETARIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS  
PROPIETARIO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  
C. HÉCTOR ANTONIO TZUC SOLIS  
PROPIETARIO

PARTIDO DEL TRABAJO  
C. VERA MELISA REYES NUFIO  
PROPIETARIA

MOVIMIENTO CIUDADANO  
C. LUIS ENRIQUE CÁMARA VILLANUEVA  
SUPLENTE

MORENA  
C. MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ CASTILLO  
SUPLENTE

MOVIMIENTO LABORISTA QUINTANA ROO  
C. JAVIER IVÁN AROS SALCIDO  
PROPIETARIO

REDES SOCIALES PROGRESANDO  
EN QUINTANA ROO  
C. DANIEL CASTRO VALLEJO  
SUPLENTE

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS A LAS ONCE HORAS



LA FOTOGRAFÍA QUE ANTECEDE PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS A LAS ONCE HORAS.